



Honorable Concejo Deliberante

3370 CIUDAD DE PUERTO IGUAZU

TE: 0757/20147

MISIONES ARGENTINA

Cde. a Exptes. No 139/93, 15/94 y 82/94 letra C

Puerto Iguazú, 15 de Diciembre de 1.994.

ORDENANZA No 36/94

EL HONDRABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE PUERTO IGUAZU
SANCIONA CON FUERZA DE

ORDENANZA

Artículo 1 : DESIGNASE con los siguientes nombres, las calles
que se detallan a continuacion:

NEUQUEN a la calle que de Este a Oeste se encuentra entre las
manzanas A3 y 302, Mza 304 y 301, Mza 303 y 300.-

ANTARTIDA ARGENTINA a la calle que de Este a Oeste se encuentra
entre las manzanas 302 y 299, Mza 301 y 298, Mza 300 y 297.-

SAN JUAN a la calle que de Este a Oeste se encuentra entre las
manzanas 299 y 296, Mza 298 y 295,
Mza 297 y 294.-

MENDOZA a la calle que de Este a Oeste se encuentra entre las
manzanas 296 y 293, Mza 295 y 292,
Mza 294 y 291.-

SANTA CRUZ a la calle que de Este a Oeste se encuentra entre las
manzanas 293 y 290,, Mza 292 y 289,
Mza 291 y 288.-

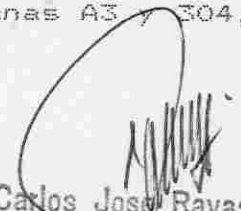
SGO. DEL ESTERO a la calle que de Este a Oeste se encuentra
entre las manzanas 290 y 287, Mza 289 y 286,
Mza 288 y 285.-

SAN LUIS a la calle que de Este a Oeste se encuentra entre las
manzanas 287, 286, 285 y Riberas del PARANA.-

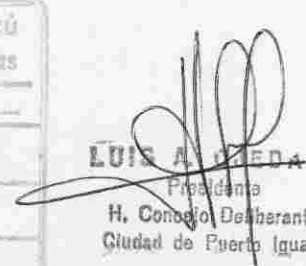
BUENOS AIRES a la calle que de Sur a Norte se encuentra entre
las manzanas 303 y Riberas del Arroyo.-

TIERRA DEL FUEGO a la calle que de SUR a NORTE se encuentra
entre las manzanas 304 y 303, Mza 301 y 300,
Mza 298 y 297, Mza 295 y 294, Mza 292 y 291, Mza 289 y 288, Mza
286 y 285.-

RIO NEGRO a la calle que de Sur a Norte se encuentra entre las
manzanas A3 y 304, Mza 302 y 301,


Carlos José Ravasi
Secretario
H. Concejo Deliberante
Ciudad de Puerto Iguazu

Municipalidad de Puerto Iguazú	
Mesa de Entradas y Salidas	
Expte. 247/94 H.C.D.	
ENVIADO	SALIO
DIA 26	DIA
MEZ 12	MEZ
91.	


Luis A. Medina
Presidente
H. Concejo Deliberante
Ciudad de Puerto Iguazu



Honorable Concejo Deliberante

3370 CIUDAD DE PUERTO IGUAZU

TE: 0757/20147

MISIONES ARGENTINA

Mza 299 y 298, Mza 296 y 295, Mza 293 y 292, Mza 290 y 289, Mza 287 y 286.-

JUJUY a la calle que de Sur a Norte se encuentra entre las manzanas A3 y 93, Mza 302, 93 y 90, Mza 299 y 90, Mza 296 y 90, Mza 293 y 90, Mza 290 y 87, Mza 287 y 82.-

Artículo 2: COMUNIQUESE al Departamento Ejecutivo Municipal, los fines previstos en la Carta Orgánica Municipal
Artículo 88º, inciso "e", Regístrese, Publíquese, Cumplido, ARCHIVESE.-

Carlos José Ravasi
Secretario
H. Concejo Deliberante
Ciudad de Puerto Iguazu



LUIS A. C. SEDA
Presidente
H. Concejo Deliberante
Ciudad de Puerto Iguazu